

MÁS ALLÁ DEL 11 DE SEPTIEMBRE: REORDENANDO LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República, integrante
de la Comisión de Relaciones Exteriores

El 11 de Septiembre del año 2001 el mundo entero contempló con estupor el mayor ataque terrorista de la historia, perpetrado en el centro mismo de las ciudades de Nueva York y Washington D.C. Miles de vidas civiles perdidas en poco más de una hora fueron el cruento resultado de la violencia política e ideológica.

Ciertamente, el terrorismo, en los inicios de este milenio, se ha vuelto casi ubicuo pues en todo el orbe, como símbolo ofensivo e hiriente de la intolerancia, múltiples atentados y despliegues terroristas acaecen día a día, cubriendo de sangre todos aquellos pueblos que luchan por aprender a convivir de un modo más armónico, más compartido, *más humano*.

Aunque, siendo su principal arma el terror, ésta es quizá su mayor posibilidad de fracaso, pues la recurrencia a la fuerza no hace sino soslayar la gran soledad social de quienes la propugnan, y un confinamiento paulatino ante una cada vez más atenta mirada de la sociedad global.

El caso es que, más allá de los aciagos efectos de ese atentado, conviene reconsiderar qué condiciones deben desarrollar los países, en un contexto globalizado como el actual, con el fin de impedir estructuralmente la repetición de sucesos como aquél.

Las respuestas versan, lógicamente, sobre el reordenamiento en las relaciones y políticas internacionales, regionales y globales, que garanticen fundamentalmente normas precisas en cuanto al apoyo mutuo para la prevención y punición de todo tipo de crímenes de lesa humanidad o aquellos que atenten contra los derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, sólo el desarrollo social y económico de las naciones es la garantía final y decisiva para la sostenibilidad de dichas medidas, o de una mayor integración y hermandad entre los países que ostentan la democracia como su sistema político esencial.

Lo anterior, ha supuesto, por parte de nuestro Estado, planteamientos concretos y enérgicos en esa orientación integradora. Así, el tema de la ciudadanía latinoamericana, el desarrollo de las fronteras vivas, y la relevancia de conformar un bloque regional sólido y fortalecido, con un proyecto consolidado en materia de desarme, son iniciativas legales definidas en la agenda de la *Comisión de Relaciones Exteriores* para articular un espacio unívoco histórica, social y culturalmente bajo la perspectiva de que, en la globalización, la estructuración de bloques económicos es una poderosa herramienta de negociación internacional.

Para ello, es imperativo que nuestro Estado haga plenamente eficiente su servicio diplomático, ampliando su labor representativa a una verdadera promoción de nuestra imagen como país con grandes posibilidades de desarrollo, otrosí de sus múltiples riquezas étnicas, biológicas y culturales.

Al amparo de dichas propuestas, el afianzamiento de los tribunales supranacionales en materia de derechos humanos será la clave para poder construir un escenario mundial en el que sea tarea y jurisdicción universales velar por el respeto de los constituyentes primordiales de la persona humana.

Nosotros hemos experimentado y comprendido, dolorosamente, el significado del terrorismo político, pero también aquel terrorismo de Estado detentado por los regímenes dictatoriales erguidos sobre la carencia de institucionalidad y voluntad ciudadana efectivas. Por eso, ahora que finalmente avistamos una luz al final del túnel, es necesario cerrar filas por la defensa de un legítimo sistema de derecho y recíproco apoyo internacional, que permitan iluminar el lóbrego panorama con que se ha iniciado este milenio.